



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 11301

BUENOS AIRES, 22 FEB 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19643-12-7 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la  
designación de la nueva Directora Técnica del LABORATORIO HEDALY S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa  
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Limitese la inscripción de la Farmacéutica Señora KARINA ALEJANDRA  
FUGAZZA, Matrícula Provincial Nro.17429, como Directora Técnica del LABORATORIO

CA



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1131

HEDALY S.A., con domicilios en la calle Senillosa Nro.517 y en la calle Quilmes Nro.1957, ambos en Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora STELLA MARIS VOJACEK, Matrícula Nacional Nro. 8601, como Directora Técnica del LABORATORIO HEDALY S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 19 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19643-12-7

DISPOSICION Nro.

hf

1131

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.